



PS/2909

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-18-0000176

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del Capitán de Fragata (CIME) Renato Dos Santos y del Alférez de Navío (CG) Guillermo Luz, para realizar el curso "United Nations Staff Officer (UNSOC)", desde el 8 hasta el 26 de junio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del "Programa de Entrenamiento Cooperación Militar" del Gobierno canadiense (MTCP);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuya finalidad es perfeccionar las capacidades de planificación estratégica, conducción operativa y toma de decisiones de Oficiales que integran las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

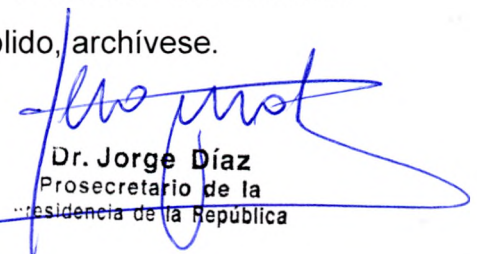
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Capitán de Fragata (CIME) Renato Dos Santos y al Alférez de Navío (CG) Guillermo Luz, para realizar el curso "United Nations Staff Officer (UNSOC)", desde el 8 hasta el 26 de junio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República